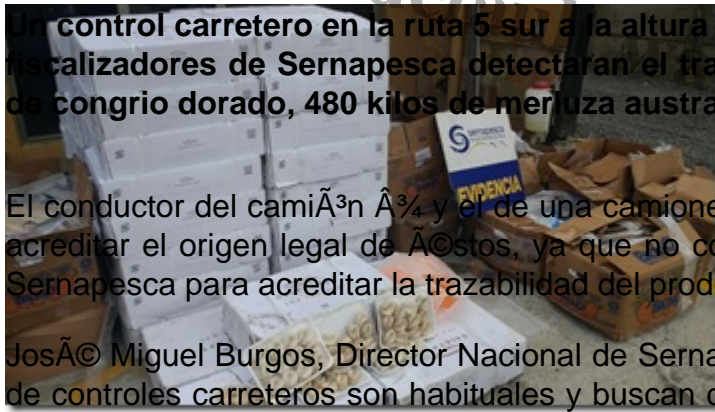




Sernapesca incauta más de una tonelada de productos del mar en La Araucanía

Descripción



Un control carretero en la ruta 5 sur a la altura del Peaje Quepe, comuna de Freire, permitió que fiscalizadores de Sernapesca detectaran el transporte ilegal de 550 kilos de salmón, 180 kilos de congrio dorado, 480 kilos de merluza austral, y 119 unidades de locos.

El conductor del camión y el de una camioneta donde se transportaban los recursos, no pudieron acreditar el origen legal de éstos, ya que no contaban con la documentación necesaria que exige Sernapesca para acreditar la trazabilidad del producto.

José Miguel Burgos, Director Nacional de Sernapesca, de visita en Araucanía, indicó que este tipo de controles carreteros son habituales y buscan desbaratar cadenas de tráfico, porque sabemos que mucha de la pesca ilegal que se comercializa en la región metropolitana y en otras zonas, se extraen del sur del país.

Burgos informó que el loco es un recurso en veda, sólo puede ser extraído y posteriormente comercializados, desde áreas de manejo adjudicadas a sindicatos, quienes pueden cosechar previo aviso a Sernapesca. Respecto a la merluza austral está sujeta a cuota de extracción asignadas a pescadores específicos y cuando alguien no logra acreditar el origen de estos productos, se entiende que estos fueron capturados de manera ilegal.

De la tonelada de productos incautados, 4 cajas fueron donadas a un centro veterinario, donde Sernapesca traslada la fauna marina que vara en las costas de La Araucanía, mientras que el resto dispuesto a vertedero por instrucción de la autoridad sanitaria.

Categoría

1. Actualidad

Etiquetas

1. Araucanía
2. incautación

- 3. productos del mar
- 4. sernapesca

Fecha de creación

lunes, 30 octubre, 2017 a las 12:34

Autor

editor

default watermark